Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXIV — JULIO - SEPTIEMBRE DE 1966 — Nº 137

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
EMILIO RIOSECO ENRIQUEZ
JUAN BIANCHI BIANCHI
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES
JORGE ACUÑA ESTAI

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA CONCEPCION — (CHILE)

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

EL DIA DEL FORO Y DE LA MAGISTRATURA

INAUGURACION DEL NUEVO PALACIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El día primero de Septiembre se conmemoró, como es tradicional, el Día del Foro y de la Magistratura, ocasión en que se celebra la instalación de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción y la creación del Consejo Provincial del Colegio de Abogados.

La festividad se vio especialmente realzada con motivo de inaugurarse en esa misma oportunidad el nuevo edificio de los Tribunales de Justicia, sentida aspiración del Foro y la Magistratura penquistas.

El Acto Académico de rigor tuvo lugar en la nueva Sala de Plenos de la Ilustrísima Corte y contó con la asistencia del señor Ministro de Justicia, don Pedro J. Rodríguez; del señor Subsecretario de ese Ministerio, don Alejandro González Poblete; del señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Ramiro Méndez Brañas; del señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, don Tomás Chávez Chávez; del Consejero don Alfredo Etcheberry Orthustegui, en representación del Consejo General de la Orden; del señor Presidente del Consejo Provincial del Colegio de Abogados, don Emilio Rioseco Enríquez; de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y de un gran número de magistrados y abogados de la jurisdicción.

En el curso del Acto hicieron uso de la palabra: el señor Ministro de Justicia, don Pedro J. Rodríguez; el Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, don Tomás Chávez Chávez;

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

el Presidente del Consejo Provincial de la Orden, don Emilio Rioseco Enríquez; y los abogados señores Misael Inostroza Cárdenas y Carlos Parra González.

Como en años anteriores, el Colegio de Abogados de Concepción rindió un significativo homenaje a los abogados que habían cumplido 30 años de ejercicio de la profesión, recayendo en esta ocasión en los abogados don Misael Inostroza Cárdenas don Luciano Nieto Costagliola y don Emilio Altamirano Sánchez. También se hizo extensivo dicho homenaje al abogado don Eloi Moreira Arriagada, fallecido anteriormente. Al mismo tiempo, el Colegio recibió oficialmente a los nuevos abogados incorporados en el curso del año último.

A continuación del Acto, se ofreció un cóctel a los asistentes, culminando la festividad con una comida en los salones del Club Concepción.

Damos a conocer, en seguida, el texto de los discursos pronunciados por los señores Rodríguez, Rioseco Enríquez e Inostroza Cárdenas.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, DON PEDRO J. RODRIGUEZ G.

Motivo de profunda satisfacción es para mí, concurrir en nombre del Gobierno, cuya representación tengo, a la ceremonia de inauguración del Palacio de los Tribunales de Justicia, y de asociarme al júbilo con que ha sido recibido el anuncio de entregarse al servicio de la comunidad.

Nada de esto puede ser motivo de sorpresa.

La Corte de Apelaciones de Concepción, el Tribunal más altamente representativo, en esta región, de uno de los Poderes del Estado, hunde sus raíces en la Historia patria y está ligado, por las altas funciones que es llamado a desempeñar, al mantenimiento del orden y del imperio del Derecho, bases inconmovibles del sorprendente progreso cívico, cultural, social y económico de esta metrópoli sureña.

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Creada por Ley del 17 de Noviembre de 1845, hoy cumple 117 años de incesante labor, y era ya la hora de que, en lo material, también se reflejara la superior jerarquía de sus funciones.

* * *

El júbilo es, por otra parte, la natural expresión de la vocación jurídica del pueblo chileno, manifestada en hechos que la Historia ha recogido y que tantos extranjeros eminentes han señalado como rasgo enaltecedor de nuestra nacionalidad.

Los chilenos amamos la paz para entregarnos al trabajo y, con sus frutos, recogidos con esfuerzo, progresar, material y espiritualmente. Pero sabemos, además, que nada de esto lograremos sin el acatamiento al orden jurídico, y por eso preciamos, como necesidad social, los servicios inestimables de la Administración de Justicia, siempre pronta a amparar la vida, el honor, las libertades, el hogar y los derechos de todos los habitantes de la República, así chilenos como extranjeros.

Por extensión, la estima al Poder Judicial alcanza a los Magistrados que lo integran, en quienes está indisolublemente encarnado, porque no hay progreso técnico que permita siquiera avizorar el momento en que la Justicia no sea impartida por hombres y no se materialice en resoluciones, expresión de la soberanía y de la autoridad pública; pero, actos humanos, pletóricos de responsabilidades, ante los litigantes y la comunidad, silenciosamente cuajados en la sociedad del estudio e inspirados en el solo ánimo, muy noble y sagrado, de dar a cada uno lo suyo.

* * *

La celebración de tan significativo acto, coincide con el aniversario del establecimiento, en la jurisdicción, del Consejo Provincial del Colegio de Abogados, expresión legal y, además, sociológicamente auténtica, de la Orden que, por su intermedio, con indiscutida tradición de prestigio y seriedad, contribuye con eficacia a la más pronta y acertada administración de justicia. Magistrados y Abogados, hijos de una misma formación jurídica,

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

pero dedicados a específicas y diferenciadas tareas, concurren, sin embargo, en su común afán de restablecer la majestad de la Ley, cuando es violada.

De su tarea común, aunque formalmente distinta, porque el Juez habla en nombre de la autoridad y el Abogado en procura del interés privado que le toca defender, la comunidad espera confiada el veredicto que asegura la justicia y el buen orden en que descansa nuestra vida cívica, civil y familiar.

La celebración conjunta que tradicionalmente aquí se hace del "Día de la Magistratura y del Foro", proyecta en la sociedad, con signos materiales y tangibles, la fraternidad de los hombres de Derecho y su común anhelo de servir.

* * *

En este acto no podía estar ausente el Gobierno.

A su preocupación constante por la mejor administración de justicia, se une, como valor decisivo y determinante, el vasto programa en que está empeñado para realizar una revolución en libertad. Revolución, en cuanto el programa pretende impulsar el más acelerado desarrollo económico para movilizar todas las energías de la Nación, y el más acelerado desarrollo social para asegurar a los chilenos, sin distinción, una vida digna y humana y una efectiva y justa distribución de los bienes materiales y culturales, con preferente atención a los sectores más desposeídos.

Pero, revolución en libertad, dentro del orden jurídico. Ningún derecho legítimo será conculcado, mas, ninguno tampoco dejará de ser reconocido y amparado.

Y puesto que a los Tribunales, con auxilio de la Orden, toca garantizar el imperio de la Ley y del Derecho, se advierte sin dificultad que en el conjunto de realizaciones a que conduce la revolución en libertad, no puede estar ausente la preocupación gubernativa por la más sabia, eficaz y pronta administración de justicia, porque sólo así serán sólidos y perdurables los logros que alcancemos en lo social y económico.

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Con satisfacción profunda y muy grata, en nombre del Gobierno, hago entrega de este Palacio que servirá de sede a la Ilustrísima Corte de Apelaciones y al Colegio de Abogados de Concepción, donde podrán seguir desempeñando sus funciones, pero ahora en un local acorde a su importancia y a su jerarquía.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION, DON EMILIO RIOSECO ENRIQUEZ

La celebración del "Día del Foro y la Magistratura" ha coincidido este año con la feliz circunstancia de inaugurarse el nuevo Edificio de los Tribunales de Justicia, cumpliéndose así una antigua y sentida aspiración de jueces y abogados. Diríamos, también, de la ciudad entera.

El Colegio que represento, que tan activa participación tuvo desde aquellos lejanos días en que este Palacio era un simple proyecto, no puede sino expresar su palabra de reconocimiento a las autoridades del Gobierno, aquí representadas por el señor Ministro de Justicia, como asimismo al señor Intendente de la Provincia, por la terminación definitiva de esta obra, cuya hermosa arquitectura y cómoda distribución permitirán el mejor desempeño de nuestra labor profesional y de asistencia jurídico-social.

* * *

En este marco de agrado, y podríamos decir de confort moderno, parece oportuno referirnos al significado del "Día del Foro y la Magistratura".

Nos reunimos este día quienes tenemos por misión fundamental la hermosa pero difícil tarea de hacer realidad el Derecho o, como dijo Ripert, de luchar por el imperio del Derecho.

Singular combate, cuyo punto de partida, paradojalmente, es la negación de la violencia; y cuyo fin, que trasciende todo

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

interés inmediato, debemos encontrarlo en el logro de la justicia y de la paz social.

Nos referíamos el año pasado a dos supuestos en que descansa esta misión del jurista: su independencia al actuar y su recta apreciación de los valores morales. Quisiéramos en esta ocasión completar aquella idea, porque el momento que nos toca vivir no permite situarse en un punto de vista estático o meramente conceptual, sino que exige, cada día con más urgencia, del hombre de Derecho una actitud dinámica y de positiva influencia, que rebasa ya el ámbito de la profesión.

Talvez lo que algunos han llamado la "crisis del Derecho", podría señalarse mejor como la "crisis de los hombres de Derecho", porque somos los actores de este acontecer, que un profesor español calificó como la "época insegura", caracterizada principalmente por la subestimación de lo jurídico.

* * *

El predominio de las ciencias exactas, la atracción que sus estudios ejercen sobre la juventud, el desarrollo inusitado de la economía y de la sociología, han relegado el Derecho al plano de una ciencia complementaria, cuyo turno vendría después en este renacer del mundo social.

Largo sería analizar la verdadera dimensión de semejante fenómeno, pero a lo menos conviene considerar por qué el abogado se mueve, en el ejercicio de su profesión, a un ritmo tan distinto y, al parecer, tan poco acorde con las transformaciones que impone esta nueva época.

La explicación parece encontrarse en dos atributos inherentes a nuestra formación profesional, que, si bien tienen un valor significativo para la convivencia, al mismo tiempo están fácilmente expuestos a deformarse, porque de sí propios tienden a resistir los cambios. Nos referimos al individualismo y al realismo del abogado.

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Todo abogado, diríamos por definición, es un individualista y es un realista.

¿En qué sentido es un individualista? En el sentido espiritual del concepto, porque a él le corresponde, dentro del régimen democrático, la defensa de los derechos de la personalidad, y esto da a nuestra profesión un contenido substancial llamado a acentuar el valor y las prerrogativas de la persona humana.

¿En qué sentido es un realista el abogado? En cuanto debe trabajar siempre sobre la base de relaciones concretas: intereses, pasiones, sentimientos, que se encarnan en hombres, en hechos, en circunstancias que hay que encauzar en una técnica jurídica cierta y que supone como condición esencial la seguridad.

Pues bien, ambos atributos se realizan si hay una estabilidad normativa y por eso no son fácilmente adaptables cuando los hechos presionan, como ocurre hoy día, para que la persona limite sus facultades y para crear nuevas instituciones que, sin menoscabo de la seguridad, realicen la función social de los derechos.

Estamos, entonces, los juristas ante una alternativa ineludible, porque, o afrontamos la exigencia de la nueva época que del individualismo pasa a la solidaridad y del quietismo jurídico cambia a la dinámica de la nueva institución, o se romperán los diques en muchos aspectos caducos, para dar paso, como ha dicho un autor, a la arbitrariedad, a la imaginativa destemplada y al abandono.

* * *

Tal es la responsabilidad de los abogados.

No es posible que el nuevo Derecho siga naciendo desperdigadamente, merced a la influencia de grupos de presión y al margen de los hombres de Derecho. Somos nosotros quienes tenemos que romper esos moldes individualistas y realistas, para aportar la técnica y la experiencia jurídicas a una sociedad que pide solidaridad e imaginación.

Pensamos que en dos direcciones podría y debería nuestra Orden hacer efectivo este aporte: primero, con la ampliación,

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

mediante un adecuado financiamiento, de los Servicios de Asistencia Judicial para Pobres y, luego, con la formación de Institutos de Estudios Legislativos que, especialmente en las sedes universitarias, podría crear el Colegio para incorporar a todos los abogados, por especialidades, en un trabajo serio y meditado de revisión legislativa.

Así lograríamos un aporte efectivo de la profesión en un doble aspecto: hacer realidad la justicia gratuita y perfeccionar nuestro sistema legal.

No queremos pensar que los "señores de Leyes" de otros tiempos hoy han dejado de interesarse por las leyes; que han llegado también al abandono de la Ciencia Jurídica, porque eso sería afirmar que el Derecho está condenado a morir, y aunque así lo vaticinan algunos, digamos y confiemos que, a lo menos en este rincón de América, hay abogados que sentimos la responsabilidad del momento y que estamos empeñados en esta lucha por la supervivencia del Derecho en el mundo nuevo de la solidaridad y de la imaginación constructiva.

* * *

Sólo así podremos dar un sentido humano al ejercicio de nuestra profesión, un sentido que tenga la virtud de trascender lo inmediato y proyectarse hacia los demás, tal como hoy lo reconocemos en la labor profesional de treinta años de los colegas don Misael Inostroza Cárdenas, don Emilio Altamirano Sánchez y don Luciano Nieto Costagliola.

Al entregarles la distinción que el Consejo ha instituído, debemos señalar su dedicación de toda una vida a la Abogacía como un ejemplo para las nuevas generaciones y como un justo motivo de reconocimiento de todos los colegas por la forma caballerosa y abnegada con que han sabido ejercerla.

* * *

Finalmente, nos es muy grato recibir de manera oficial en la Orden a los nuevos abogados que ingresaron el año último:

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Sara Herrera, Pasionaria Lightwood, Adela Ramos, Alejandro Abuter, Francisco Brevis, Dino Caprile, Gabriel Fernández, Héctor Fuentealba, Patricio Ganderats, Nelson Gutiérrez, Carlos Parra, Arturo Pérez, Gastón Pucheu, Hernán Rodríguez, Sergio Rojas, Víctor Sáez y Hernán Troncoso.

A cada uno de los colegas mencionados nuestras felicitaciones, y que estos conceptos de independencia al actuar, de rectitud moral, de solidaridad e imaginación constructiva, no sean olvidados en sus afanes de hombres de Derecho.

Por el contrario, que sean siempre para ellos un motivo valioso de inquietud creadora.

Y pensamos que es buena oportunidad decirlo el día en que se abren las puertas de este nuevo Edificio de los Tribunales, cuya ubicación permite mirar en perspectiva toda una ciudad que es el futuro de la zona y del país, talvez como un símbolo concreto de esa amplia visión espiritual que es necesaria hoy para que el Derecho, en nuestras manos, sirva efectivamente los fines de la Justicia.

DISCURSO DEL ABOGADO DON MISAEL INOSTROZA CARDENAS

Coincidencias felices han hecho que en esta fecha, destinada por el Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Concepción, desde hace varios lustros, a honrar el Foro y la Magistratura y en presencia de los más altos exponentes de las Autoridades Judiciales que inauguran este hermoso edificio que será, desde hoy, sede de la Administración de Justicia de la zona, tres abogados de la jurisdiccción seamos agraciados con las distinciones que la Orden tiene reservadas para los que, en el curso de cada año, cumplen 30 de profesión y que, en nuestro caso, han sido de activo y permanente ejercicio, según lo ha destacado, con exceso de benevolencia, el Presidente Provincial, al entregarnos la medalla y Diploma que la orden ha creado para los que nos acercamos a la Estación de Término.

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Os decimos, señor Presidente —y por vuestro intermedio a todos los colegas—, que guardaremos estos emblemas con veneración y respeto y que tendremos al día de hoy como uno de los más importantes de nuestra vida profesional. Gracias por vuestros conceptos. Gracias, también, por el recuerdo que nos habéis entregado en nombre de la Orden.

* * *

Pero nosotros no quedaríamos satisfechos, si no aprovecháramos este acto solemne para rememorar, y rendirles un homenaje de admiración y agradecimiento, a todos los que, como Maestros, como Magistrados, como colegas, han contribuido en este largo andar nuestro, a la satisfacción espiritual que hoy nos embarga con la meditación de lo ocurrido en los años que han pasado.

Treinta años, como lo sabéis, es el período en que el hombre, en su vida, adquiere solidez en su pensar y actuar; época en que termina el florecer de la primavera y se espera la madurez del fruto hasta su cosecha, o en que, como el poeta escéptico, se siente que el Alma se hiela y se cree haber perdido la fe; plazo en que, en nuestra disciplina, ayer solamente, se adquirirían y extinguían derechos.

Pero para nosotros, defensores de la paz en lo jurídico, colaboradores de los Tribunales que la imponen, estos treinta años no han sido estériles y no hemos perdido la fe en el Derecho ni en la Justicia, sino que la hemos acrecentado.

Permitidnos, por ello, que, al igual que el Emperador Filósofo, agradezcamos a esos Maestros que, como don Esteban Sandalio Iturra y don Julio Parada Benavente, nos iniciaron, con la sencillez del sabio, en los primeros andares por los caminos del Derecho Privado y Público; a los Magistrados, como don Humberto Bianchi y don Alfredo Larenas, por la forma patriarcal, cariñosa y siempre justa con que nos indicaron nuestros errores, sin dejar resentimientos; a los colegas que, como Héctor Tapia Cruzat y Víctor Bahamonde Hoppe, nos brindaron su ejemplo de apasionados defensores de los intereses que se les

Artículo: Día del Foro y de la Magistratura. Inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia
Revista: Nº137, año XXXIV (Jul-Sep, 1966)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

encomendaba proteger. Nombres todos que, en su respectivas actividades, señalamos como símbolos representativos de los otros, que en este instante de recogimiento pasan por nuestras mentes agradecidas.

* * *

Y para terminar, señoras y señores, deseamos deciros que, cumplida esta etapa sobre los largos y estrechos caminos de la vida profesional, en busca de la justicia y de la paz para los que han convivido con nosotros, estamos satisfechos, sentimos paz interior y queremos que este estado espiritual nos sirva para alentar a los que, siguiendo el ir y venir de la vida, se incorporan hoy a nuestro Colegio y han sido recibidos por su representante en esta tarde.

A ellos queremos decirles que en su vida profesional tendrán, como nosotros, días de quietud y de zozobras; alegrías y pesares; éxitos y derrotas, mas si en cada defensa, en cada actuar, contribuyen, desde su respectivo punto de vista, a encontrar la verdad humana, bien compensadas serán aún las zozobras, pesares y derrotas. Que tal es el sino de la noble profesión de abogado: coadyuvar el encuentro de la verdadera justicia.